

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CONTRATOS RELEVANTES

FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, informamos que el día catorce (14) de noviembre de 2017, se modificó el alcance del contrato celebrado entre Carbones de la Jagua S.A. y C.I. Prodeco S.A. (los "Contratantes") y Construcciones El Cóndor S.A. (el "Contratista") el pasado 02 de junio, para la ejecución de "*obras de reparación de pavimento vías internas Mina la Jagua y Mina Calenturitas y la Vía la Jagua de Ibirico - La Loma (Cesar) hasta la entrada a la Mina Calenturitas y la pavimentación de la Vía de la Ye de el Hatillo hasta la vía nacional*" para incluir las siguientes actividades: 1) Obras civiles para la pavimentación de las cabeceras de la pista de aterrizaje de la mina Calenturitas y La Jagua; 2) Obras civiles para la relocalización de 2 km de la vía La Loma-La Jagua de Ibirico; y por lo tanto se actualizó el valor a \$28.359.305.083 antes de IVA y el plazo aumento de 10 meses a 12.5 meses.

La celebración de este contrato fue reportada como relevante el pasado 9 de junio de 2017.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010, literal c) ordinal 3.

